

# **AYTO. DE VALBUENA DE PISUERGA**

**Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rustico común y suelo rústico con protección natural y licencia urbanística para la actividad de Obras públicas e infraestructuras en general, así como las construcciones e instalaciones proyecto de tres torres de medición meteorológica.**

Por el Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga se tramita procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rústico común y suelo rústico con protección natural y la correspondiente licencia urbanística, solicitada por Estudios y Proyectos PRADAMAP S.L.U., para la instalación de tres torres de medición meteorológica, en las parcelas 71001 del polígono 1; 15 y 16 del polígono 3; parcelas 19 y 21 del polígono 5 del término municipal de Valbuena de Pisuerga (Palencia), tramitándose en el expediente administrativo n.º 12/2022.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente se somete a información pública por el plazo de 20 días hábiles, por anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en un periódico de máxima difusión de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante el citado periodo se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales y en la web municipal [www.valbuenadepisuerga.es](http://www.valbuenadepisuerga.es), y en su caso presentar las alegaciones oportunas.

**En Valbuena de Pisuerga a 9 de Septiembre de 2022.**

**El Alcalde**

**Fdo.: D. Jesús M<sup>a</sup>. Palacín de los Mozos.**